

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay



Resolución Directoral N° 1364

Yungay, 04 de julio del 2022

Visto, el Plan de Contingencia Frente a Heladas – 2022 - 2024, que se adjuntan en veinticinco (25) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la referida Ley, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, que incluye las acciones estratégicas que viabilizan la incorporación transversal de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y presupuesto de los sectores, gobiernos regionales y locales;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, se aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021;

Que, el literal d) del artículo 69 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, establece que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres propone los documentos normativos pertinentes, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, la propuesta de Norma Técnica tiene por objetivo establecer disposiciones para orientar a las instancias de gestión educativa descentralizada, para la ejecución de las acciones que garanticen la implementación e incorporación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en los instrumentos de gestión y planificación del Sector Educación, a fin de promover una cultura de prevención, preparación y respuesta ante desastres;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, se Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"

Que, mediante Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural";

Que, mediante expediente N° 02051893 -2022, el Jefe de Gestión Pedagógica adjuntando al presente el INFORME N° 2022-ME/GRA/DREA/UGEL-Y/AGP-C.L-PREVAED-0068-KGS, la Coordinadora Local PREVAED UGEL – Yungay, remite el Plan de Contingencia Frente a Heladas del año 2022 al 2024, para su aplicación en el ámbito provincial, el cual se encuentra regulado por la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU;

Que, el referido plan tiene como objetivo Prevenir, Planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a reducir/minimizar los efectos de las heladas en coordinación con la Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencia y Desastres (COGIREDE) en función a los escenarios de riesgo el impacto y la integridad física de la comunidad educativa del ámbito de la UGEL de Yungay;

Estando, a lo informado por Coordinador Local PREVAED UGEL – Yungay y a lo autorizado por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay;

De conformidad con La Constitución Política del Perú, la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, la Ley N° 28551 Ley que Establece Elaborar e Implementar el Plan de Contingencia, la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, la Resolución de Secretaria General N° 302-2019-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Contingencia Frente a Heladas del 2022 al 2024 que tiene como objetivo Prevenir, Planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a reducir/minimizar los efectos de las heladas en coordinación con la Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencia y Desastres (COGIREDE) en función a los escenarios de riesgo el impacto y la integridad física de la comunidad educativa del ámbito de la UGEL de Yungay.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a través de trámite documentario en el plazo previsto por Ley.

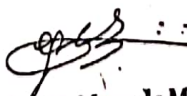
REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

ORIGINAL FIRMADO

Prof. COCHACHIN HENOSTROZA VICENTE CARLOS
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay

D-UGELY/CHVC
D.AGA/RTR
D-AGI/CRNR
E.PER/EGHT
Proy/MARB

Yungay, 04 JUL 2022.....
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

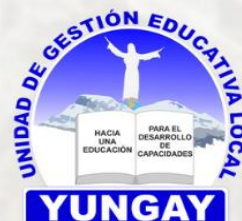

Prof. Guillermina H. Meza de Montañez
Especialista Administrativo I
Órgano de la Dirección
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - YUNGAY

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A HELADAS

2022 - 2024



COGIREDE
UGEL - YUNGAY



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
2.1. Reseña Histórica.....	5
2.2. Ubicación geográfica, superficie, distritos, población, Límites y Clima.....	6
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	8
3.1. Objetivos Generales.....	8
3.2. Objetivos específicos.....	8
4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	9
4.1. Identificación del peligro.....	10
4.2. Identificación de la vulnerabilidad.....	16
5.1.1. Exposición.....	18
5.1.2. Fragilidad.....	19
5.1.3. Resiliencia.....	22
5.2. Descripción escenario de riesgo.....	23
6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.....	23
6.1. Funciones de la comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres – COGIREDE UGEL de Yungay.....	26
6.2. Comisión ejecutiva de la UGEL de Yungay.....	27
6.3. Comisión operativa de la UGEL Yungay.....	29
7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.....	32
7.1. Procedimiento de alerta.....	32
7.2. Procedimiento de coordinación.....	33
7.3. Procedimientos de respuesta.....	37
7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo.....	41
8. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS.....	43
9. EVALUACIÓN.....	44
10. ANEXOS.....	45
10.1. Flujograma de atención de emergencias.....	45
10.2. Directorio telefonico de emergencias.....	46

INICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Localización de la provincia de Yungay	6
Figura N° 02: División política de la provincia de Yungay	7
Figura N° 03: Temperatura máxima y mínima promedio en Yungay	8
Figura N° 04: Análisis de riesgo.....	9
Figura N° 05: Heladas en el Perú	11
Figura N°06: Heladas características.....	12
Figura N°07: Heladas Meteorológicas.....	12
Figura N°08: Escenario de riesgos en el Perú por heladas y friaje 2019	13
Figura N°09: Escenario de riesgos en el Perú por heladas 2022	15
Figura N°10: Niveles de riesgo frente ante heladas, sector educación Yungay.....	19
Figura N°11: Ancash, locales educativos por material predominante.....	20
Figura N° 12: Ancash, locales educativos por tipo de cerco perimétrico y servicios básicos	21
Figura N°13: Flujo de Información del EMESS	24
Figura N°14: Organigrama de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la DRE Ancash.....	25
Figura N°15: Flujograma del proceso de coordinación.....	36
Figura N°16: Nivele de respuesta frente a una emergencia	37
Figura N° 17: Flujograma del procedimiento de respuesta.....	40
Figura N° 18: Flujograma del procedimiento de continuidad del servicio educativo.	42

INDICE DE TABLAS

Tabla N°01: Tabla de la provincia Yungay por peligro de heladas 2021.	17
Tabla N° 02: Cantidad de II.EE expuesto a las heladas en la provincia de Yungay	18
Tabla N° 03: Ancash, análisis de la capacidad de resiliencia de las Instituciones educativas a través de los principales instrumentos de gestión de riesgos a nivel provincias (2021)	22
Tabla N° 04: Nivel de Riesgo, considerando el nivel de peligro y vulnerabilidad	23
Tabla N° 05: Actividades de la comision ejecutiva de la UGEL frente a heladas en la provincia de Yungay	28
Tabla N° 06: Actividades de la comisión operativa de la UGEL frente a heladas en la provincia de Yungay.	30
Tabla N°07: Actividades de alerta de la ugel frente a heladas en la provincia de yungay. 32	
Tabla N°08: Actividades de coordinación de la ugel frente a heladas en la provincia de Yungay.	33
Tabla N°09: Actividades de respuestas de la ugel frente a heladas en la provincia de yungay.	38
Tabla N° 10 : Presupuesto estimado ante una emergencia en caso de heladas de la UGEL Yungay.	43

1. INTRODUCCIÓN.

En las últimas décadas se van percibiendo cambios en los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, estos constituyen un desafío para la reducción de riesgos de desastres mundiales, nacionales, regionales y locales. En particular si nos referimos a las heladas y friajes conocemos que se dan en la temporada de otoño a nivel nacional, donde la temperatura del aire empieza a disminuir desde el mes de abril acentuándose en invierno dentro de los meses de junio, julio y agosto generando efectos negativos como la afectación en la salud de las personas, pérdidas de vidas humanas y de animales, daño en las actividades agrícolas, etc.

Los planes de respuesta frente a los peligros climáticos pueden ayudar a responder a dichos desafíos, a corto y largo plazo, al poner a disposición de las instancias decisorias herramientas y sistemas mejorados para analizar y manejar el riesgo, en las condiciones meteorológicas actuales y a la vista de la variabilidad del clima y el cambio climático. En este contexto, la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE), en el marco de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y en cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión prospectiva y correctiva, se elabora el **“Plan de Contingencias frente a los efectos de las heladas 2022 en la provincia de Yungay, región Ancash”**.

En este documento se identifican algunos de los mecanismos de comunicación, alerta, coordinación, respuesta, continuidad del servicio educativo, estrategias de movilización y desmovilización. Dichas acciones ayudaran para la intervención oportuna durante las emergencias, también a evaluar y supervisar los avances en la gestión de riesgos a través de la dotación de recursos y el apoyo para una coordinación efectiva entre las autoridades. Por lo descrito líneas arriba se presenta el Plan Sectorial de Contingencia ante Heladas de la provincia de Yungay como un instrumento que sirva para prestar una adecuada y oportuna atención a este tipo de eventos adversos y contribuya a mejorar las condiciones de resiliencia.

2. INFORMACIÓN GENERAL.

2.1. Reseña Histórica.

La provincia de Yungay, fue creada por Ley del 28 de octubre de 1904, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, con su capital la ciudad de Yungay pertenecen al callejón de Huaylas, les mostramos un recuento de las distintas temporadas en donde la ciudad de Yungay, tuvo gran importancia en la historia del Perú, durante la temporada inca, cuando se producía la expansión militar quechua hacia el norte del Perú, los habitantes de Yungay se hallaban en decadencia, los ciudadanos de Yungay inicialmente contemplaron y recibieron en son de paz al ejército del general Tupac Yupanqui que estaba persiguiendo a los chancas que estaban dirigidos por Anco Huallo, se cree que las influencias de las culturas Chavín, Recuay y Wari dejaron una variedad cultural en la ciudad de Yungay, en la conquista, fue muy visitada y recorrida en la temporada de la conquista por tener un buen clima, abundancia de recursos naturales y por los buenos caminos, esto hizo que los incas visitaran la ciudad de Yungay al igual que los españoles, en la colonia, la ciudad de Yungay alcanza una importancia debido a una ordenanza del Virrey Toledo en 1571 que indicaba reducciones en el departamento de Ancash (concentración de poblaciones) y en la república, sucedió algo muy importante que fue la batalla del mismo nombre, llevado a cabo el 20 de enero de 1839, la ciudad de Yungay apoyó a las fuerzas de Simón Bolívar. Dando alimento, vestidos y balas a sus regimientos, se creó el convento de Santo Domingo de Yungay fundado por el padre Domingo de Santo Tomas, lo más importante y más penoso para el país fue la catástrofe que sucedió en la ciudad de Yungay, el 31 de mayo de 1970, que dejó miles de personas fallecidas y varios damnificados.

2.2. Ubicación geográfica, superficie, distritos, población, Límites y Clima.

La provincia de Yungay, ocupa transversalmente una porción del llamado Callejón de Huaylas, de la sierra oriental de Áncash y de la vertiente del pacífico.

Al norte	De Lima entre los 444 y 468 km
Latitud	8° 31' 0" S
Longitud	77° 32' 0" W
Norte	Huaraz, se encuentra a 2,458 m.s.n.m, a 56 Km.

Figura N° 01: Localización de la provincia de Yungay



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Ancash 2018 -2021 (PPRRD-Ancash)

Superficie: 1 361 48 Km.2.

Distritos:

- Yungay(capital).
- Cascapara.
- Mancos.
- Matacoto.
- Quillo.
- Shupluy.
- Yanama.
- Ranrahirca

Población: aproximadamente de 50 841 habitantes.

Límites

por el Norte	con la provincia de Huaylas
por el Este	con las provincias de Pomabamba, Mariscal Luzuriaga y Carlos Fermín Fitzcarrald
por el Sur	con las provincias de Asunción, Carhuaz y Huaraz
por el Oeste	con las provincias de Casma y del Santa

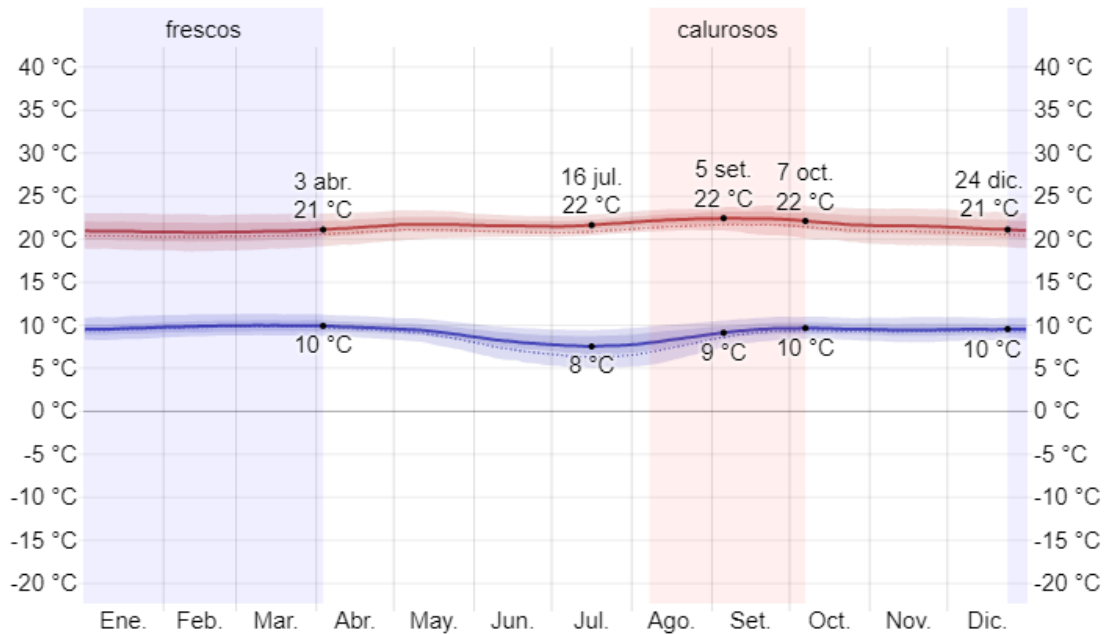
Figura N° 02: División política de la provincia de Yungay



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Ancash 2018 -2021 (PPRRD-Ancash)

Clima: es templado con una temperatura que varía entre 20 a 25 grados centígrados con días de mucho calor y noches frías. Los veranos son cortos, cómodos, áridos y parcialmente nublados y los inviernos son frescos y nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 8 °C a 22 °C y rara vez baja a menos de 5 °C o sube a más de 24 °C.

Figura N° 03: Temperatura máxima y mínima promedio en Yungay



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20486/Clima-promedio-en-Yungay-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

3.1. Objetivos Generales.

- ❖ Prevenir, planificar, organizar, ejecutar, acciones orientadas a reducir/minimizar los efectos de las heladas en coordinación con la Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencia y Desastres (COGIREDE) en función a los escenarios de riesgo el impacto y la integridad física de la comunidad educativa del ámbito de la UGEL de Yungay.

3.2. Objetivos específicos.

- ❖ Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante heladas en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación a fin de minimizar los efectos.

- ❖ Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Yungay con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de las heladas, para una adecuada y oportuna respuesta.
- ❖ Definir los roles y responsabilidades de los diferentes agentes del sector a nivel del gobierno local para para la coordinación, alerta y garantizar la continuidad de los servicios educativos ante una eventualidad de heladas.
- ❖ Mejorar y/o fortalecer la capacidad de resiliencia de la comunidad educativa a través de estrategias de soporte socio emocional y afines.

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

El riesgo es la probabilidad de que la población y/o sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc., y perdidas a consecuencia de la interacción de un peligro que puede ser natural o inducido por la acción del hombre, sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

Figura N° 04: Análisis de riesgo.



Fuente: Elaboración propia.

Para el proceso de elaboración del probable escenario de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar por la presencia de heladas, así como de las condiciones de vulnerabilidad existentes en las Instituciones Educativas y sedes del sector educación de la provincia de Yungay, todos ellos configuran escenarios de riesgo que permite estimar los daños, permitiendo establecer acciones para anticiparse y responder de forma eficiente en caso de emergencia o desastres.

4.1. Identificación del peligro.

La helada es un fenómeno meteorológico que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelar el agua y provocando que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies. La Organización Meteorológica Mundial habla de helada en el suelo, en referencia a diversos tipos de cobertura de hielo producidas por la deposición directa del vapor de agua, las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agro meteorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales, en el caso de la helada agro meteorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C. Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima.

Se debe tener en cuenta que hay regiones de la sierra sur donde la temperatura mínima normal es debajo de 0°C, el peligro se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de sus valores normales, las heladas meteorológicas generalmente inician en abril y terminan en setiembre, alcanzando su periodo más frío y es más frecuente en los meses de junio y julio. El descenso es más intenso se registra en las noches y en la madrugada antes de salir el sol con condiciones de cielo despejado o escasa nubosidad, que por consiguiente se

tiene el incremento de enfermedades en los niños menores de edad, y en adultos mayores, quienes son los más vulnerables ante los cambios climáticos.

La pobreza es extrema y los niveles de desnutrición infantil y de analfabetismo son altos. Vivir en situación de pobreza eleva exponencialmente los riesgos que generan las heladas. Sin una alimentación adecuada y sin acceso a servicios de salud las personas son más vulnerables a las infecciones respiratorias agudas (IRA), principal causa de muerte en niños en todo el mundo. Estas infecciones, además, requieren costosos tratamientos que menoscaban la economía de los hogares más pobres. Los niños, por otro lado, no pueden asistir al colegio, lo que perjudica su desarrollo formativo. Las bajas temperaturas también merman los cultivos y el ganado, que representan el sustento de muchas familias.

Figura N° 05: Heladas en el Perú



Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=heladas-y-frijes-recursos>.

Figura N°06: Heladas características

HELADA

Ocurre en zonas altoandinas por encima de los 2500 m.s.n.m. Se caracteriza por temperaturas del aire igual o menor a 0°C. Se presenta:

- Cielo despejado y ambiente muy seco con intensa sensación de frío en la noche y madrugada.
- En localidades por encima de los 4000 m.s.n.m. la temperatura nocturna se encuentra por debajo de los 0 °C pudiendo llegar a los -20 °C.





Figura N°07: Heladas Meteorológicas

HELADAS METEOROLÓGICAS

Bajas Temperaturas en la Sierra

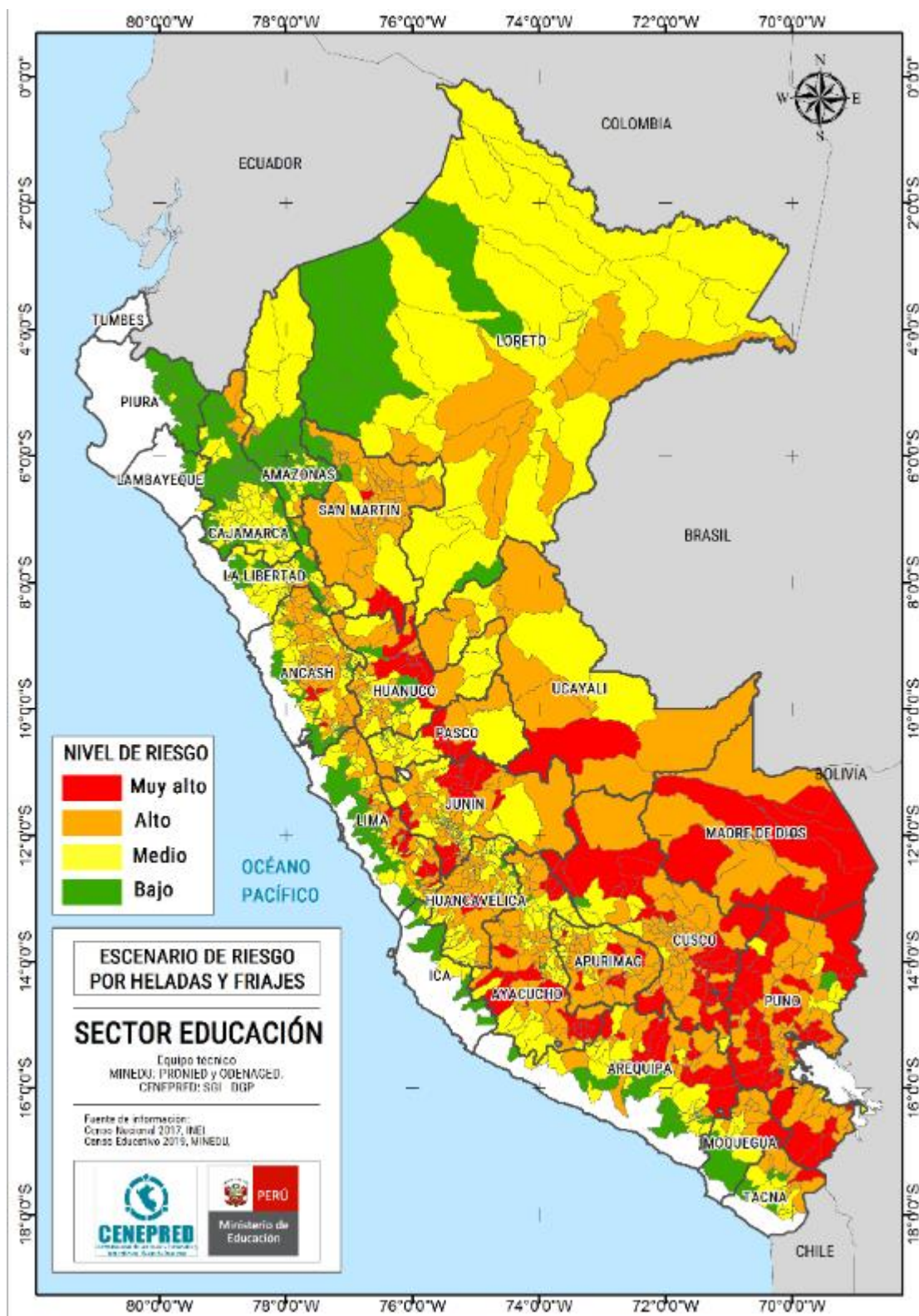
- 1** Ocurre en zonas andinas sobre los **3200 ms.n.m.**
- 2** En temporada de lluvias las nubes nos abrigan manteniendo el calor.
- 3** Pero en temporada de heladas, la ausencia de nubes ocasiona que el calor se pierda hacia el espacio.
- 4** Provocando la disminución rápida de la temperatura menor o igual a 0°C.
- 5** Pudiendo llegar a -20°C en las noches y madrugadas.

Temporada frecuente
OTOÑO - INVIERNO



Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=heladas-y-friajes-recursos>.

Figura N°08: Escenario de riesgos en el Perú por heladas y friaje 2019



Fuente: CENEPRED

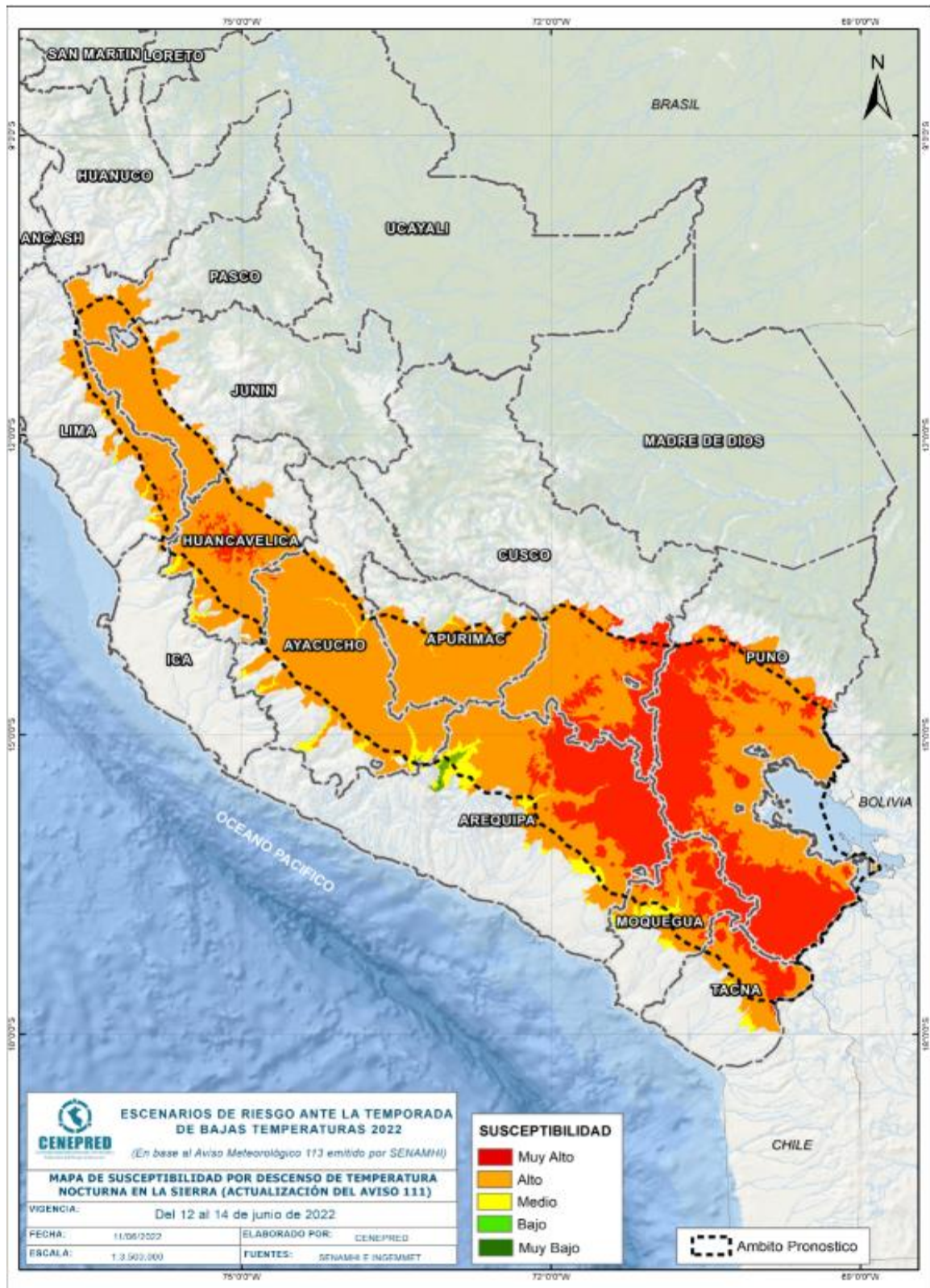
La región afectada es la sierra sobre los 3000 msnm; sin embargo, se hace más frecuente y con valores más bajos en la sierra sur y a mayor altitud (Temperatura promedio de la zona sur < centro < norte). Las regiones se afectan cuando hay descensos bruscos de temperatura, los cuales se pueden dar de un día para otro o en pocas horas y los registros son debajo de sus valores normales. En la sierra norte y parte de la sierra central no desciende necesariamente a 0°C; sin embargo, hay afectación en la salud y cultivos. Los departamentos en los que es más frecuente e intenso son: Puno, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Junín y Apurímac.

4.1.1. Peligros por heladas

Estos eventos hidrometeoro lógicos no se registran con mayor contundencia, pero sin embargo es necesario analizarlos debido a que en la provincia de Yungay se encuentra en una zona con probabilidades de riesgo en heladas. El año 2021 CENEPRED considero a la Yungay con riesgo alto con respecto al evento de heladas.

En Áncash, es un peligro de origen natural que genera riesgo de desastres es la incursión de masas de aire frío y seco procedentes de la región polar. Esta situación se agudiza durante los meses de junio, julio y agosto, la cual genera impactos negativos y daños a la población. Para el año 2022 CENEPRED no considera a la región de Áncash ni a la provincia de Yungay como un escenario de riesgo frente a las bajas temperaturas.

Figura N°09: Escenario de riesgos en el Perú por heladas 2022



Fuente: CENEPRED

- **Parámetros, factores condicionantes y determinantes.**

Para identificar y caracterizar los peligros generados por las bajas temperaturas existen algunos parámetros entre los cuales están: la temperatura del aire, los vientos, la humedad atmosférica, la topografía, el balance de radiación, etc.

Existen parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, que se denominan factores condicionantes (ejemplo: relieve, cobertura vegetal, etc.), los cuales contribuyen o no al desarrollo del fenómeno de bajas temperaturas.

Asimismo, existen los factores desencadenantes, que son parámetros que generan eventos o sucesos asociados a las bajas temperaturas en un ámbito geográfico específico, como, por ejemplo: Hidrometeoros lógicos (temperatura, viento, humedad del aire, brillo solar), etc.

- **Reportes de la amenaza**

Según la información del INDECI, se ha realizado el análisis de las emergencias reportadas por fenómeno a nivel nacional. En ese sentido, entre el periodo 2003 al I Semestre del 2015, de todas las emergencias reportadas por todo tipo de fenómeno, las heladas ocupan el tercer lugar de los eventos que generan emergencia.

4.2. Identificación de la vulnerabilidad.

La vulnerabilidad de una comunidad, en su población, en su infraestructura y en sus recursos, se caracteriza por la predisposición a ser dañada por una amenaza específica o un conjunto de amenazas y se mide en función de la probabilidad, tipo y extensión de los daños socio-económicos, físicos, ambientales, ecológicos, entre otros.

La vulnerabilidad física final del escenario se da en las siguientes:

- Escuelas.
- Iglesias.
- Centros de Salud.
- Museos.
- Comedores populares.
- Industrias.
- Centro Comerciales.

En su clasificación que va desde muy alto a bajo.

Tabla N°01: Tabla de la provincia Yungay por peligro de heladas 2021.

Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo	Región	Tipo de peligro	Nivel de susceptibilidad	Nivel del riesgo	Localidades escolares	Locales escolares con características para la intervención en acondicionamiento térmico		Locales escolares con características para la intervención con módulos prefabricados	
									Número	Superficie (m²)	Número	Superficie (m²)
ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	022001	Sierra	Heladas	Alta	Alto	60	13	23.6	20	36.4
ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA	022002	Sierra	Heladas	Alta	Alto	8	0	0.0	3	37.5
ANCASH	YUNGAY	MANCOS	022003	Sierra	Heladas	Baja	Medio	20	3	15.8	9	47.4
ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	022004	Sierra	Heladas	Baja	Medio	4	0	0.0	1	25.0
ANCASH	YUNGAY	QUILLO	022005	Sierra	Heladas	Baja	Medio	53	16	30.2	15	28.3
ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	022006	Sierra	Heladas	Baja	Medio	8	3	42.9	1	14.3
ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	022007	Sierra	Heladas	Alta	Alto	17	1	5.9	5	29.4
ANCASH	YUNGAY	YANAMA	022008	Sierra	Heladas	Alta	Alto	31	4	12.9	13	41.9

Fuente: CENEPRED

5.1.1. Exposición.

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles.

A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

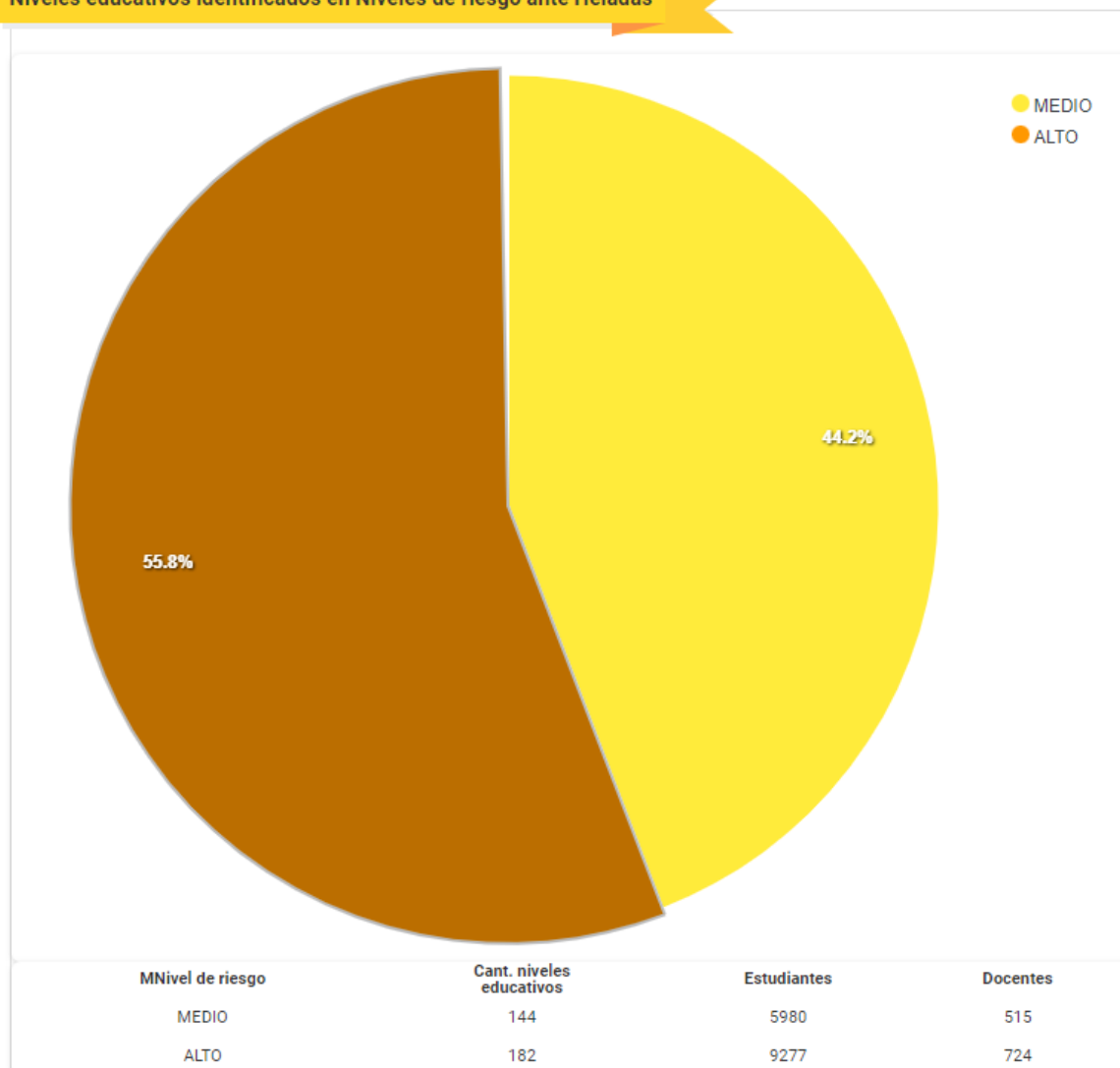
Tabla N° 02: Cantidad de II.EE expuesto a las heladas en la provincia de Yungay

DISTRITO	VULNERABILIDAD HELADAS					CANTIDAD DE IIE
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	S/Coorden*	
CASCAPARA			15			15
MANCOS			29			29
MATACOTO			7			7
QUILLO	96				2	98
RANRAHIRCA			12			12
SHUPLUY			23			23
YANAMA			48			48
YUNGAY			96			96
TOTAL	96		230		2	328

Fuente: COES Educación 2021, Censo Educativo 2019

Figura N°10: Niveles de riesgo frente ante heladas, sector educación Yungay

Niveles educativos identificados en Niveles de riesgo ante Heladas



Cantidad de niveles educativos por nivel de riesgo

Fuente: Escale (descargado el 11 de enero de 2021), SIAGIE (18 de noviembre de 2020)

5.1.2. Fragilidad.

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la región Ancash con sus diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- ✓ Ubicación Geográfica
- ✓ Tipo de Infraestructura
- ✓ No aplicación de la GRD

Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres.

Figura N°11: Ancash, locales educativos por material predominante



Fuente: Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas (SASPRIE, 2021)

Según la Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas (SASPRIE) del COES Educación, el 34.19% de los locales educativos (1098 LLEE) de la Región Ancash, cuenta con paredes de adobe o tapial, madera, Eternit, piedra con barro y/o similares, lo cual constituye un elemento muy importante que demuestra la alta fragilidad de las Instituciones educativas. En esa misma línea el 44.53% de los LLEE tiene techos precarios (calamina, teja, madera y similares)

Figura N° 12: Ancash, locales educativos por tipo de cerco perimétrico y servicios básicos



Fuente: Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas (SASPRIE, 2021)

De la misma manera, según la SASPRIE, se aprecia que el 48.74% de los locales educativos (1565 LLEE) de la Región Ancash, no cuenta con cerco perimétrico, el 20.27% (651 LLEE) cuentan con cerco de material precario (adobe, malla, alambre o similares). Solo el 30.99% de los LLEE, tienen su infraestructura bien resguardada.

En cuanto a la disponibilidad de servicios, se aprecia que solo el 70.09% (2972) de los LLEE cuenta con servicio de energía eléctrica, el 45.47% (1928) cuenta con agua potable en tanto que solo el 46.08% (1954) cuenta con servicios de desagüe.

5.1.3. Resiliencia.

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Dirección Regional de Educación Ancash a través del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, procura mejorar la capacidad de respuesta de las Instituciones Educativas para hacer frente a los peligros haciendo para ello el uso de diversos instrumentos de gestión como los planes de contingencia, planes de gestión de riesgos, entre otros.

Tabla N° 03: Ancash, análisis de la capacidad de resiliencia de las Instituciones educativas a través de los principales instrumentos de gestión de riesgos a nivel provincias (2021)

UGEL	PLAN DE CONTINGENCIA		PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS		PLAN GRD ACTUALIZADO			Total general
	SI CUENTA	NO CUENTA	SI CUENTA	NO CUENTA	SI	NO	NO CONTESTA	
YUNGAY	190	27	194	23	176	18	23	217

Fuente: Censo Educativo 2020 - ESCALE / MINEDU (octubre 2020)

Conforme al Censo Educativo 2020 - ESCALE / MINEDU (actualizado al mes de octubre del mismo año, se aprecia que casi el 88% de las Instituciones educativas de la Región cuenta con sus planes de contingencia, casi el 93% cuenta con su plan de gestión de riesgo, en tanto que el 81.64% declara que dicho plan está vigente. Este escenario muestra un muy nivel de organización de la comunidad educativa para hacer frente a la ocurrencia de peligros y emergencias, debiendo fortalecerse las acciones de simulación y simulacros para enfrentar mejor el riesgo. A ello debe sumarse la cultura preventiva y de actualización/revisión permanente de estos instrumentos.

5.2. Descripción escenario de riesgo.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de los peligros en este caso inundaciones y movimientos en masa fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del mismo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de exposición, fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (comunidad y locales educativos),

Esta información nos permitirá determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida. Metodológicamente la determinación del nivel de riesgo se estima a través de la combinación del grado de peligro y vulnerabilidad:

Tabla N° 04: Nivel de Riesgo, considerando el nivel de peligro y vulnerabilidad

Definición de peligros		Grado de vulnerabilidad		
		Bajo	Medio	Alto
Grado de Peligros	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
	Medio	Bajo	Medio	Alto
	Alto	Medio	Alto	Alto

FUENTE: Análisis de peligros y vulnerabilidad

Así se asume los escenarios de riesgo calculados por el Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación en función al nivel de peligro y vulnerabilidad, analizado anteriormente.

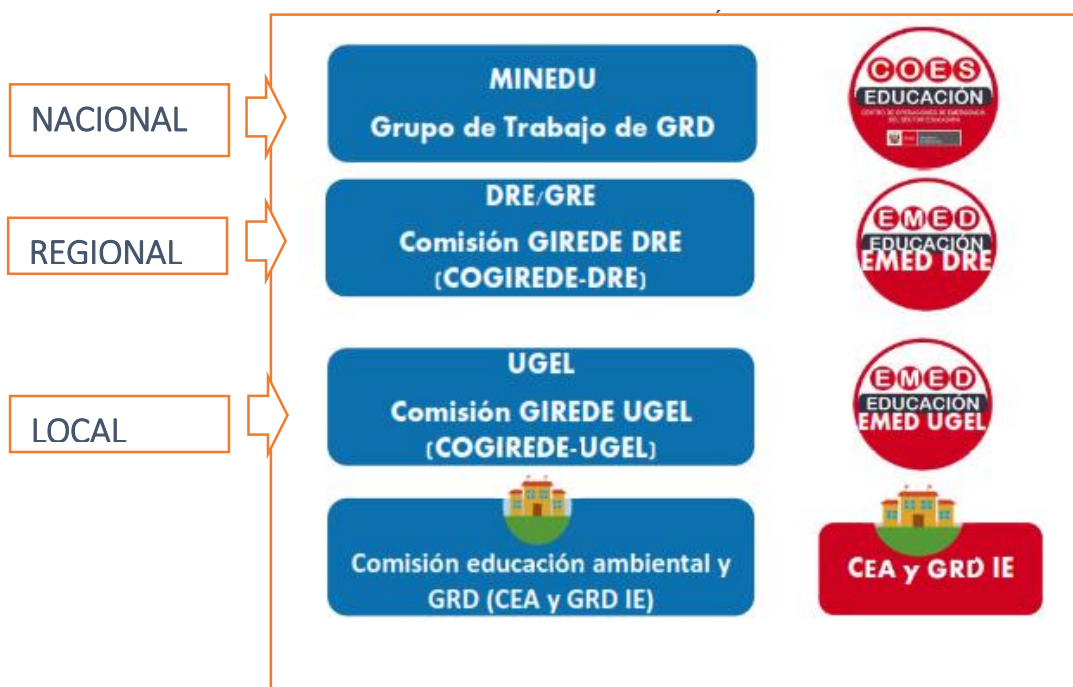
6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

La Gestión Reactiva, como componente de la Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo,

realizando una adecuada y oportuna atención de los involucrados, así como la gestión de rehabilitación del servicio educativo.

El Espacio de Monitoreo de Seguimiento Sectorial de Emergencias y Desastres (EMESS), es el espacio físico que funciona de manera continua, realizando las fases de monitoreo, seguimiento y análisis de peligros inminentes, emergencias y desastres relacionadas al sector educación en el ámbito de su jurisdicción.

Figura N°13: Flujo de Información del EMESS



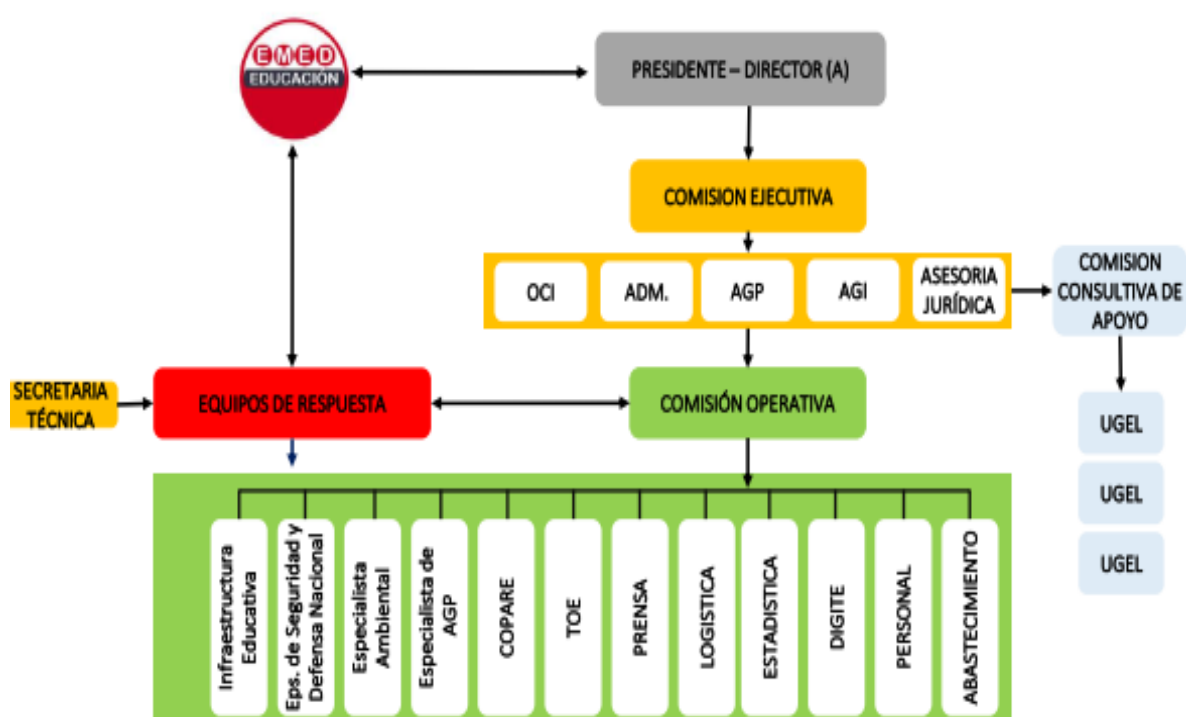
FUENTE: COES Educación -ODENAGED

- **Nacional:** Conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.
- **Regional:** Conformadas por los EMED de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.
- **Local:** Conformada por el EMESS (Anteriormente llamado COE) de las UGEL'S según sea su jurisdicción.

¿Cómo funciona en la DRE Ancash?

Mediante la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres – COGIREDE DRE ANCASH. Conforme en lo señalado en la RSG N° 302-2019-MINEDU en el numeral 6.2. Responsabilidad de la DRE, nos menciona en el sub numeral 6.2.3 Organizar e implementar el Espacio Físico de Monitoreo de Seguimiento Sectorial de Emergencias y Desastres de la DRE – EMESS DRE, articulado con el COES Educación, EMESS UGEL y COER.

Figura N°14: Organigrama de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la DRE Ancash.



FUENTE: COES Educación -ODENAGED

La Dirección Regional de Educación de Áncash, a través del Espacio físico de Monitoreo de Seguimiento Sectorial de Emergencias y Desastres (EMESS), realiza la gestión de la información sobre la inminencia y/o ocurrencia de eventos adversos de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, compartiendo información real y oportuna con los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) de los niveles inmediatos respectivos, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

6.1. Funciones de la comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres – COGIREDE UGEL de Yungay.

- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa (DREA / UGEL).
- En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta.
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.
- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional.
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en DREA, UGEL e IE.
- Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la DREA, UGEL e IE.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la DREA, UGEL e IE.

- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Organiza y lidera la Mesa Temática Regional (DREA) y local (UGEL) de Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la DREA y UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través del EMESS DREA, UGEL e IE.
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción • Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la DREA, UGEL.
- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel sede Institucional DREA y UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.

6.2. Comisión ejecutiva de la UGEL de Yungay

- Organiza a la Comisión Operativa.
- Emite, difunde y garantiza el cumplimiento de las directivas y normativas respectivas.
- Verifica la entrega de materiales y recursos pedagógicos.
- Valida el informe para la solicitud de kits pedagógicos.

- Elabora y ejecuta el plan de intervención articulado
- Valida el informe para la solicitud de aulas prefabricadas.
- Verifica y socializa la información con los miembros de la COGIREDE (EDANSE, otros).

Tabla N° 05: Actividades de la comisión ejecutiva de la UGEL frente a heladas en la provincia de Yungay

RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Convoca a los jefes de línea • Toma de decisiones • Conduce y coordina la emergencia • Participa en la plataforma de Defensa Civil • Emite información oficial • Gestiona la solicitud de recursos • Preside mesas temáticas • Garantiza que el personal de la DREA/UGEL sean capacitados en la aplicación de la Ficha EDANSE Sectorial
Jefe (a) del Área de Administración (ADM)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoriza y ejecuta el presupuesto para la movilización y desmovilización de recursos. • Verifica el inventario según el reporte de situación. • Gestiona espacios de almacenamiento. • Coordina para el procesamiento de la información. Regula el procedimiento de entrega de materiales, bienes etc., a las IE afectadas.
Jefe (a) del Área de Planificación y Presupuesto (APP)	
Coord. Del Equipo de Participación y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Activación del sistema de comunicaciones de emergencia (telefonía fija, celular, mensaje de texto.) • Implementa la estrategia de comunicación para el desarrollo – C4D, y llegar a la población de manera adecuada. Dependiendo de la gravedad de la situación, la estrategia contempla la comunicación interpersonal con mensajes para las familias, sobre todo cuando como producto del desastre, no existen los medios tradicionales de comunicación. • Implementación de estrategias comunicacionales para la sensibilización y difusión, dirigido a la comunidad en la • implementación de las acciones de respuesta y rehabilitación ejecutadas por la DREA /

	<p>UGEL en atención a la emergencia. (Entrevistas radiales, TV, redes sociales, prensa escrita, notas de prensa, spots publicitarios, radial y televisivos a nivel local y regional.</p>
<p>Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza al equipo de especialistas. • Emite, difunde y garantiza el cumplimiento de las directivas y normativas respectivas. • Verifica la entrega de materiales y recursos pedagógicos.

Fuente: Guía para la elaboración de PC DRE / UGEL

6.3. Comisión operativa de la UGEL Yungay.

- Implementan actividades lúdicas para la apertura a la educación formal.
- Realiza el empadronamiento de los estudiantes
- Garantizan la aplicación, registro y verifican la información de la Ficha EDANSE Sectorial.
- Entregan las Fichas EDANSE Sectorial al EMESS DREA / UGEL.
- Verifican la implementan de los espacios alternos con los directores de las IIEE

Tabla N° 06: Actividades de la comisión operativa de la UGEL frente a heladas en la provincia de Yungay.

EQUIPO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Equipo de Evaluación y Monitoreo	Especialista en Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica Ficha EDANSE Sectorial y evalúa infraestructura Educativa • Determinan la ubicación de los espacios alternos
	Especialista de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza al personal para el monitoreo y evaluación • Participar en las actividades de difusión y orientación de acciones de respuesta y continuidad del servicio a realizar en las IIEE
	Especialista de Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un Plan del sistema de información • Propone, elabora instrumentos para la sistematización de las fichas de monitoreo, para reporte
	Especialista de Control Patrimonial	Valida los requerimientos de para la reposición de los bienes y muebles, según inventario por cada IE afectada
	Especialista Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan el empadronamiento de estudiantes y docentes • Aplica Fichas de monitoreo • Contextualizan el currículo por la emergencia • Elaboran data para la solicitud de Kits Pedagógicos
	Especialista de Primaria, Inicial y Secundaria	
	Especialistas de Educación Superior	
	Acompañantes Pedagógicos (UGEL)	
Especialista de Supervisión (UGEL)		

	Especialista de Acceso (UGEL)	
	Especialista de SIAGIE (UGEL)	
Equipo de Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas	Especialista de TOE	Realizan actividades de Contención y Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas
	Especialista en Educación Física	
	Docentes Fortaleza (UGEL)	
	Convivencia Escolar (UGEL)	
Equipo de Comunicación para el Desarrollo	Prensa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran notas de prensa, comunicados, organizan mesas, temáticas • Contacta con los medios de prensa (Radial, Televisiva) local / regional • Contacta con medios radiales, tv y otros
	Especialista o Técnico en Comunicaciones (UGEL)	
	Logística	Provee de material necesario para la intervención
	Recursos Humanos	Dispone el movimiento del personal necesario durante la emergencia
	Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza necesidades solicitadas • Realiza cotizaciones y formula cuadros comparativos • Consolida cuadros de distribución de materiales en función a los requerimientos

Fuente: Guía para la elaboración de PC DRE / UGEL

7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

7.1. Procedimiento de alerta

Tabla N°07: Actividades de alerta de la ugel frente a heladas en la provincia de yungay.

PROCESOS	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUCION O COMUNICACIÓN
Información de Pronósticos climáticos	Conciencia de ocurrencia de sismos	Comunidad Educativa	3 h	EMESS UGEL	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva. Medios de Comunicación.
Información publica	Emisión de alerta por sismos intensas, de acuerdo con la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI	Entre 24 y 36 h	EMESS UGEL	
Coordinación de alertas	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura	EMED MINEDU EMESS DRE/GRE y EMESS UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMESS UGEL	
Ejecución de los planes de Contingencia	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Huaylas y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio.	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE.	Menos de 36 h	EMESS UGEL	
Actualización de alertas	Actualizar la información de acuerdo con los registros de sismos de la provincia Yungay y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Hasta 48 h	EMESS UGEL	

Levantamiento de información	-Levantar información de las zonas afectadas. -Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas.	EMESS MINEDU EMESS DRE/GRE y EMESS UGEL	Días después	EMESS UGEL Locales IIEE	EDANSE, Reporte de Situación
------------------------------	--	--	--------------	----------------------------------	------------------------------------

Fuente: Guía para la elaboración de PC DRE / UGEL

7.2. Procedimiento de coordinación.

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos de la región Ancash, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población educativa por los desastres.

Tabla N°08: Actividades de coordinación de la ugel frente a heladas en la provincia de Yungay.

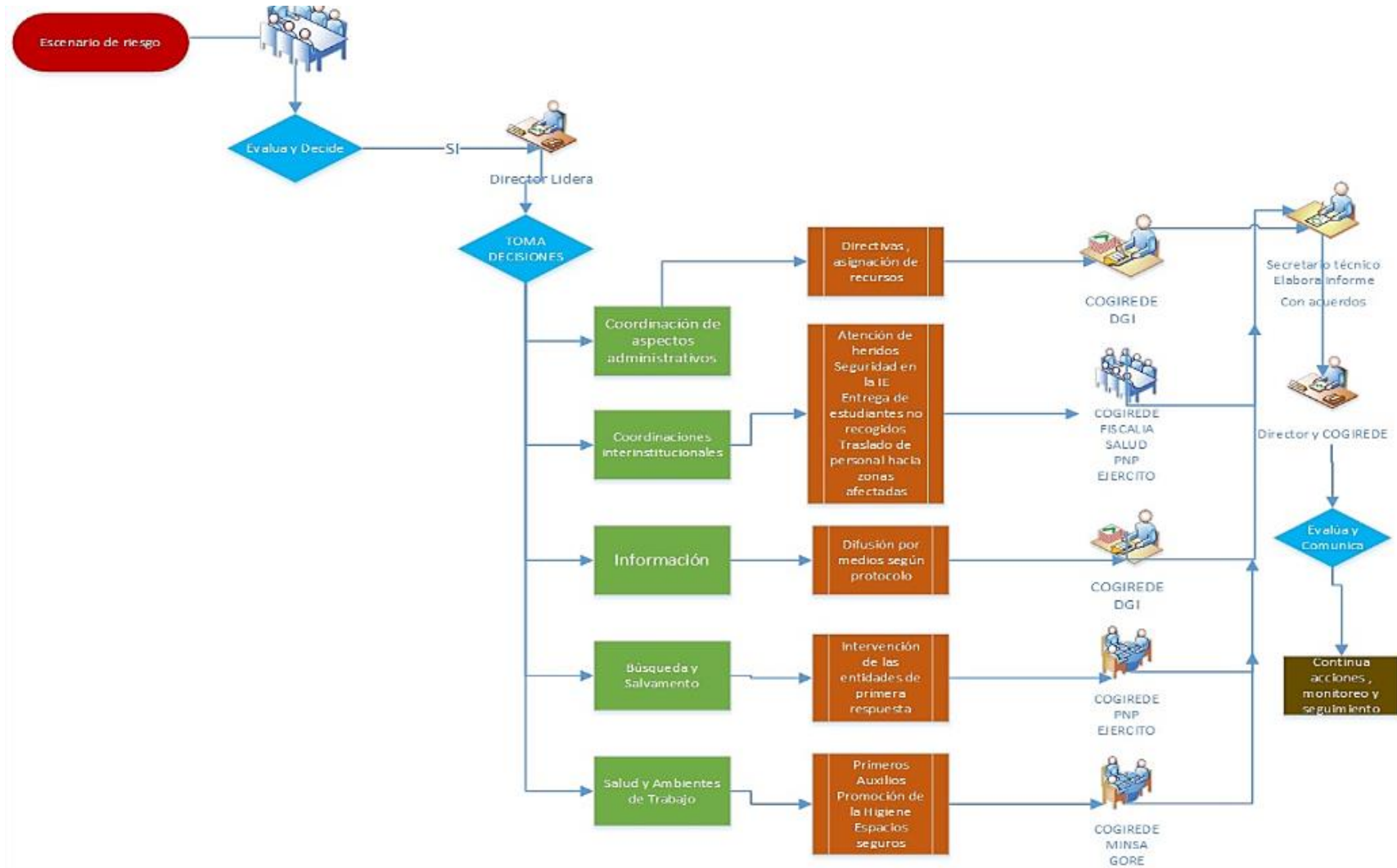
PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
coordinaciones para la conducción	coordinaciones administrativas	Emisión de normas	Directora UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
		Asignación de Recursos humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de recursos materiales	AGA-UGEL		
		Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Director UGEL		

		Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y distrital	Coordinador a PREVAED/ EMESS		
		Coordinación con la autoridad Regional	Director UGEL EMESS		
		Coordinación con empresa privada. Asociaciones de Comerciantes. etc.	Director UGEL		
	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer compromisos previos a - fin de solicitar Coordinación con organizaciones sociales. - Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. - Coordinar limpieza de vías de acceso - Gestionarla protección de la II.EE - Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta - Atención y Evacuación de heridos a centros de salud - Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. -Recuperación 	<p>Director de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones comunales</p>		

		de los servicios - básicos(agua, luz, desagüe)			
Coordinación operativas	EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMNETO	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. - Evacuación y protección de los estudiantes - Aplicación del protocolo de entrega de niños - Brindar asistencia de primeros auxilios - Ejecutar la protección de la salud ambiental - Coordinar la asistencia humanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Brigada de señalización y evacuación - Brigada de protección y entrega de niños - Brigada de primeros auxilios - Especialista ambiental - directora de la UGEL - Área de comunicaciones 		
	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños		
	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas		
	AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones aprendizaje Equipos de Gestión de espacios y condiciones		

Fuente: Guía para la elaboración de PC DRE / UGEL

Figura N°15: Flujograma del proceso de coordinación

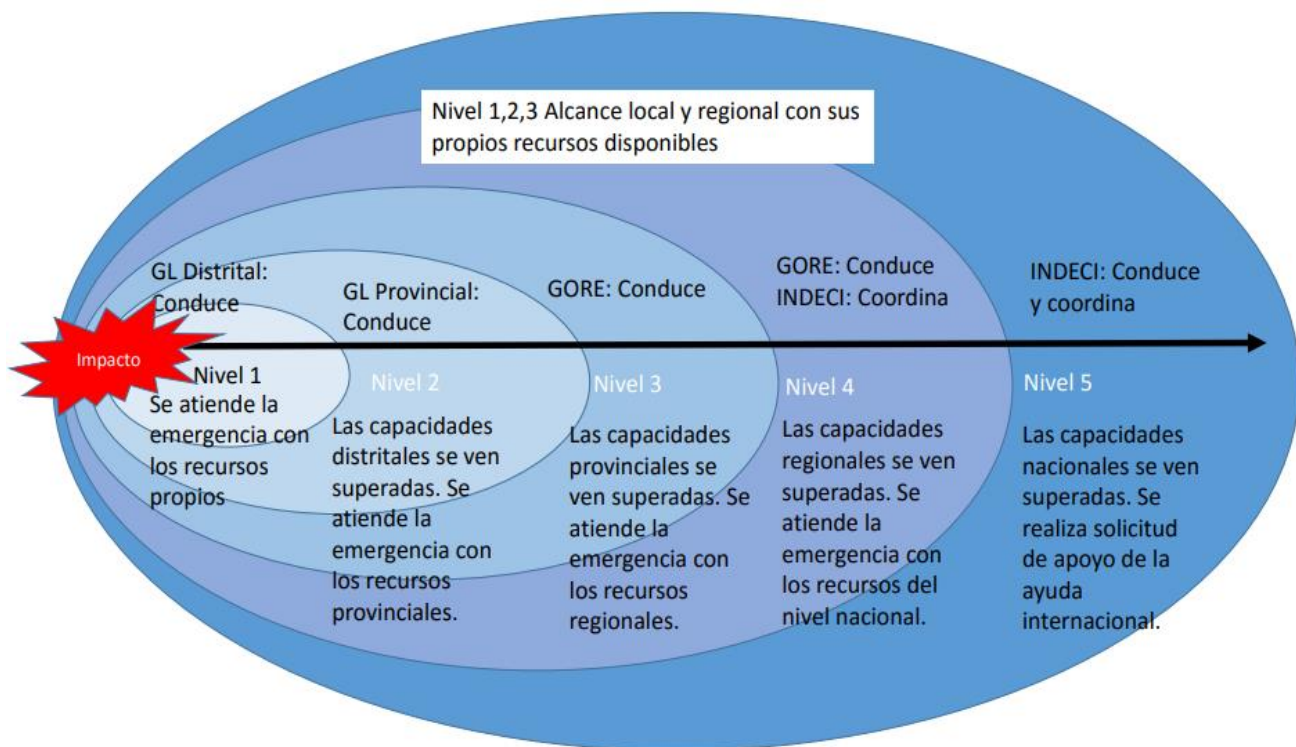


FUENTE: Guía para la elaboración de PC DRE / UGEL

7.3. Procedimientos de respuesta

Estos procedimientos establecen las acciones y actividades realizadas principalmente para salvaguardar la vida de la comunidad educativa, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria. Estas acciones y actividades son ejecutadas por los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil de la Región Ancash y son implementadas en los niveles de emergencia y capacidad de respuesta 3 y 4. Ocurreda la emergencia o desastre, la Respuesta tiene tres etapas: Intervención Inicial, Primera Respuesta y Respuesta Complementaria, al ser el presente Plan de Contingencias ante Lluvias Intensas un documento que determina estrategia que se implementan superados los niveles de emergencias 1 y 2, se están considerando el desarrollo de dos etapas:

Figura N°16: Nivele de respuesta frente a una emergencia



FUENTE: COES Educación

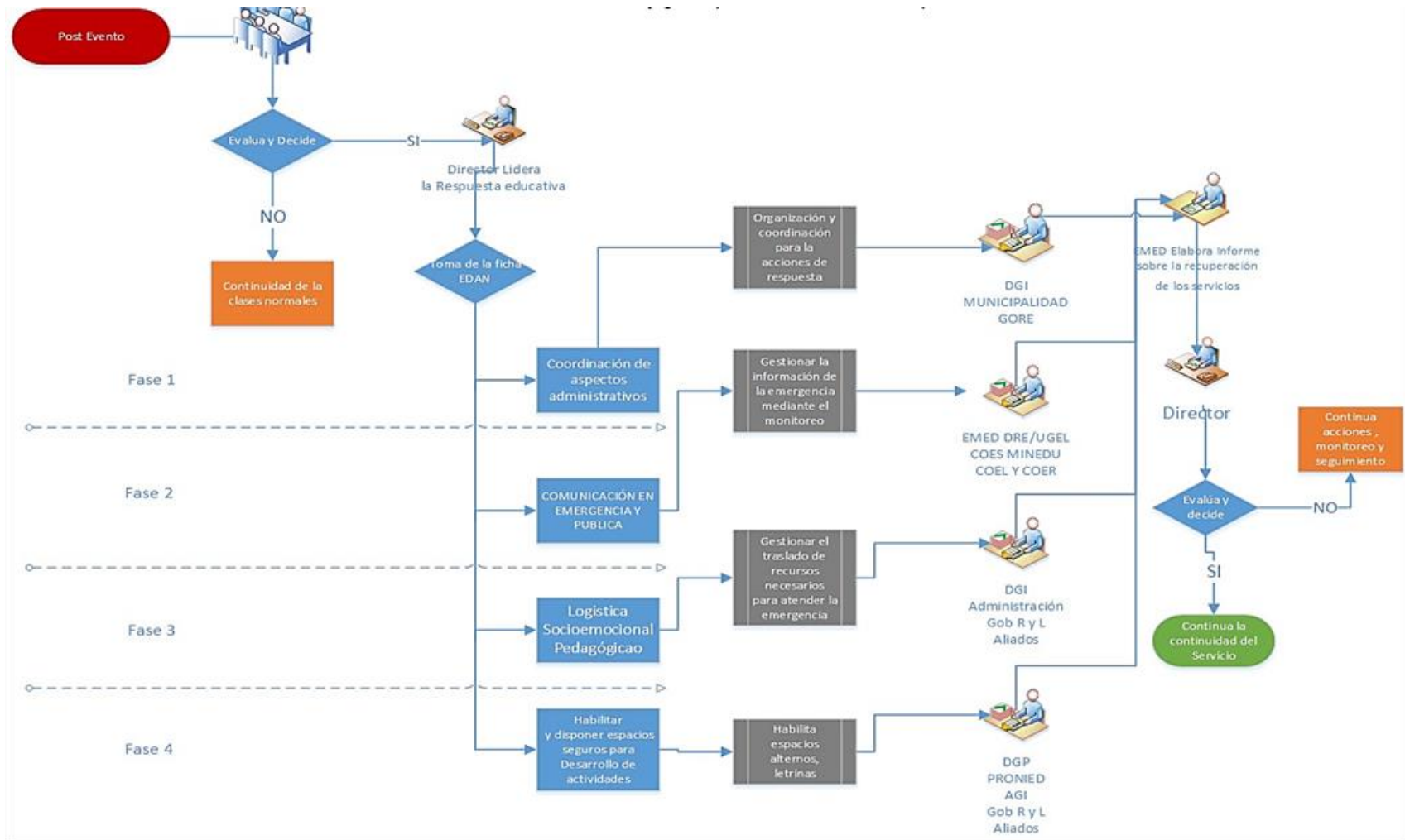
Tabla N°09: Actividades de respuestas de la ugel frente a heladas en la provincia de yungay.

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
CONDUCCION DE LA RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL Santa	Durante la emergencia	Correo electrónico
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Director UGEL Santa		
	INFORMACIÓN PUBLICA	Difusión por medios propios	Área de comunicaciones de la UGEL		
		Difusión por medios de comunicación pública	Área de comunicaciones de la		
COORDINACION EN LA RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Elaboración de disposiciones administrativas para	UGEL Directora UGEL AGA		
		traslado de recursos y Gestión del recurso materiales humano, para participar en acciones de respuesta	Área del AGA de la UGEL		
		Coordinación con la autoridad local	Director UGEL		
	RELACIONES INTER INSTITUCIONALES	Integración a la Plataforma de Defensa	Director UGEL, Coord. PREVAED/EMED		
		Civil Coordinación	Director UGEL		

		con			
		empresa privada /ONG Coordinación con organizaciones de primera	Coord.PREVAED		
	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo respuesta.	Coord.PREVAED		
		PREVAED/DRE Intervención equipo	Coord.PREVAED		
ANALISIS OPERACIONAL	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	- Definir el nivel de emergencia. - Generar los reportes de situación. - Delimitación territorial de la provincia	EMESS UGEL-EMESS DREA	Después de la emergencia	
	EDAN	Aplicación de la ficha EDAN y PRONIED	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje.		
	COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Funcionamiento de los medios de comunicación	Imagen institucional		

FUENTE: Guía para la elaboración de PC DRE / UGEL

Figura N° 17: Flujograma del procedimiento de respuesta.



FUENTE: COES Educación

7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el sector educación tenemos 3 componentes principales que son:

- ✓ Gestión Prospectiva: Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- ✓ Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.
- ✓ Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

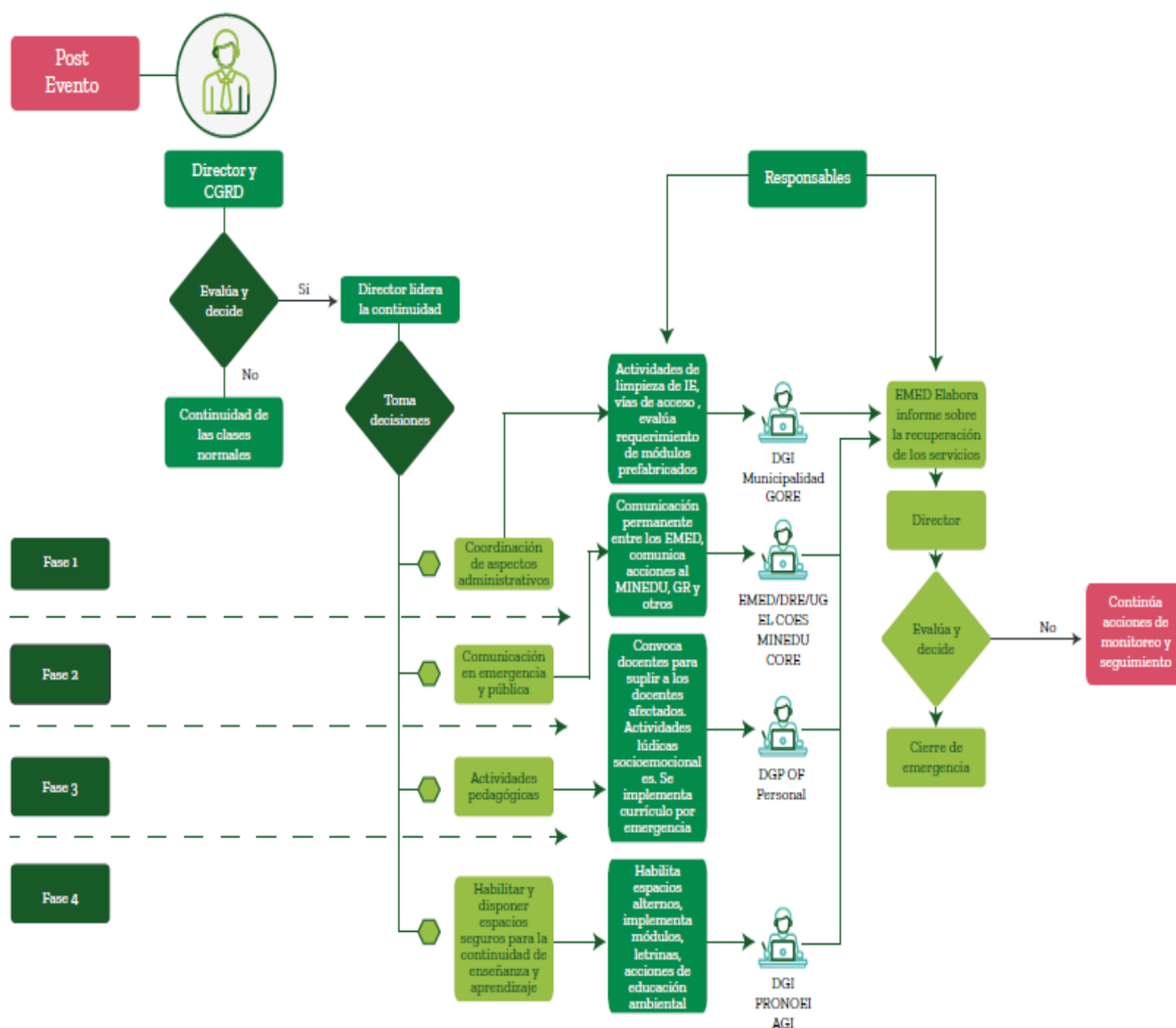
Las acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la institución educativa en caso de emergencias o desastres. Estas acciones garantizan una adecuada y oportuna atención a los estudiantes afectados, así como la rehabilitación y/o continuidad del servicio educativo para normalizar las actividades educativas. El equipo de gestión de espacios alternos y acondicionamiento para el aprendizaje es aquel equipo que gestiona e identifica los espacios alternos (aulas temporales, viviendas, locales comunales e iglesias) que tengan las condiciones mínimas como: agua, desagüe, lluvias de acceso y que brinden seguridad a la comunidad educativa en coordinación con el coordinador de la COGIREDE.

Equipo de Soporte socioemocional y actividades lúdicas: es aquel que brinda el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad educativa con la finalidad de restablecerlo emocionalmente después de una emergencia.

Equipo de intervención del Currículo por la Emergencia: es aquel que coordina con las autoridades educativas de la Dirección Regional de Educación de Ancash para la atención de los estudiantes en situaciones de emergencias y desastres los materiales educativos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos de la enseñanza.

El coordinador responsable gestiona los equipos logísticos necesarios para asegurar la continuidad de los servicios educativos: espacios alternos, material educativo, kits pedagógicos. Capacita equipos de apoyo socioemocional, actividades lúdicas, gestión del currículo (en el enfoque de las etapas de la respuesta educativa en emergencias). Organiza y capacita equipos de protección de estudiantes durante la evacuación para el albergue temporal, actividades lúdicas, desplazamiento fuera de la institución educativa; se apoya en los padres de familia, autoridades locales y voluntariado.

Figura N° 18: Flujograma del procedimiento de continuidad del servicio educativo.



Fuente: COES Educación.

8. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS.

Conforme la necesidad de atender y monitorear la ocurrencia de los peligros analizados en el presente plan y bajo el escenario de riesgo establecido se determina los siguientes requerimientos de recursos financieros logísticos y humanos.

Tabla N° 10 : Presupuesto estimado ante una emergencia en caso de heladas de la UGEL Yungay.

PRESUPUESTO ESTIMADO ANTE LA AMENAZA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA, HELADAS						
n°	actividad	insumos	cantidad	costo unitario	costo parcial	fuentes de financiamiento
01	helada	calaminas/toldos	100	s/.18.00	s/. 1,800.00	municipalidad provincial de Yungay
		ponchos	100	s/.20.00	s/. 2,000.00	
		botas	100	s/.25.00	s/. 2,500.00	
02	friaaje	carpas	03	s/.630.00	s/. 1,890.00	fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales
		camas	16	s/.12.00	s/.192.00	
		comida enlatada	100	s/.15.00	s/. 1,500.00	
03	logística	camilla	05	s/.180.00	s/.900.00	programa de incentivos municipales
		mochila emergencia	10	s/.30.00	s/.300.00	
		kits	01	s/.150.00	s/.150.00	
		frazadas	50	s/.25.00	s/. 1,250.00	
04	covid-19	mascarilla kn95	100	s/.30.00	s/. 3,000.00	el fondo de promoción a la inversión pública regional y local - foniprel
		protector facial	100	s/.12.00	s/. 1,200.00	
		botiquín	02	s/.75.00	s/.150.00	
costo total					s/. 16,832.00	

Fuente: Plan de contingencia frente a heladas Ugel Yungay 2021

Recursos logísticos

- Escritorios.
- Sillas.
- Laptops, escáner.
- Impresoras
- Útiles de escritorio (Papel Bond, Plumones, archivadores, anaqueles etc.) según requerimiento de cada UGEL.
- Kits de Emergencia y Soporte Socio Emocional. Kits individuales de Emergencia para inicial, primaria y secundaria.
- Fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Directorio de aliados estratégicos
- Espacio en las páginas web de la DRE Ancash, COER, ETC.

Recursos humanos

- Directora de la UGEL de Yungay
- Jefe de AGP
- Jefe de AGI
- Jefe de AGA
- Coordinador local.
- Aliados estratégicos.

9. EVALUACIÓN.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

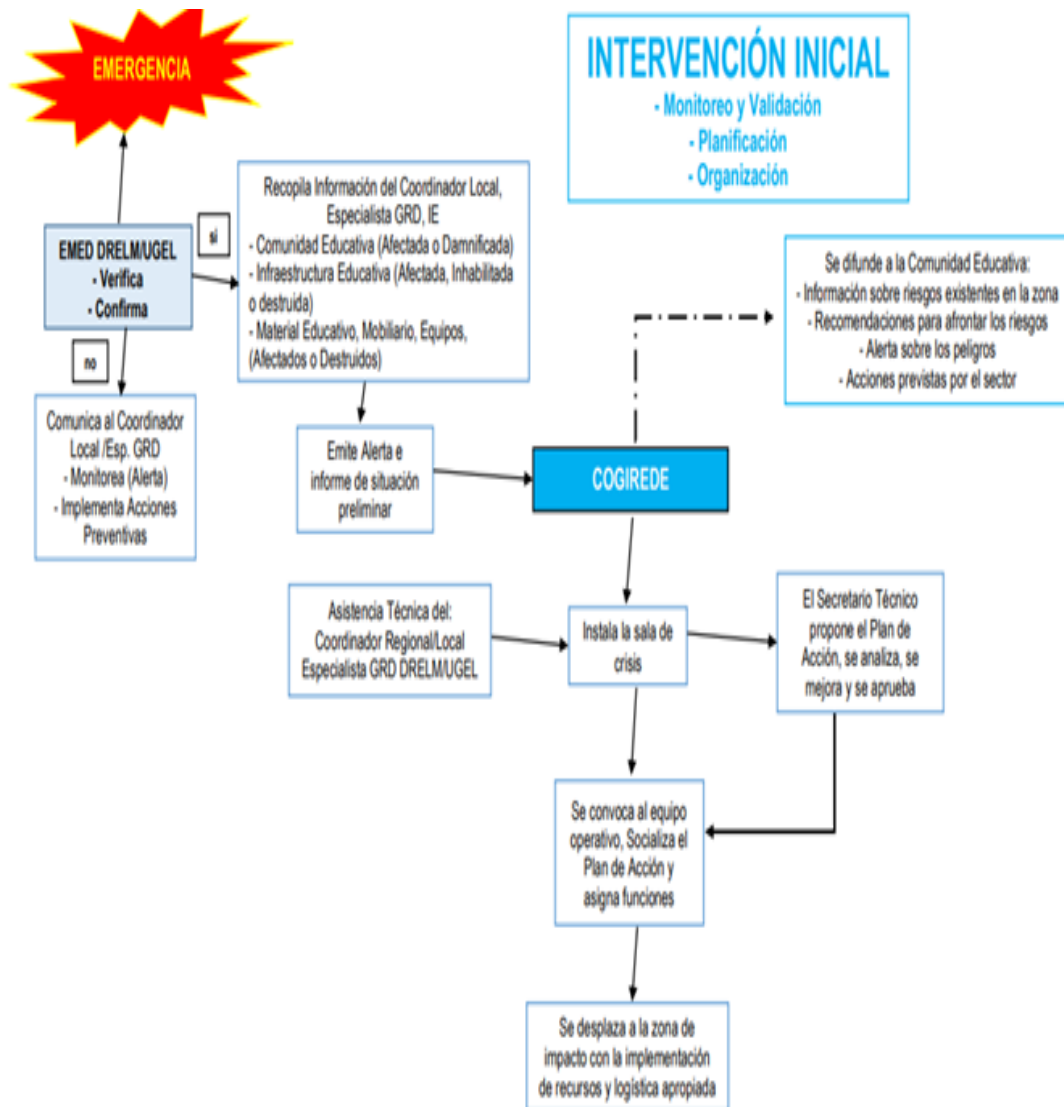
Permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos, realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE HELADAS EN LA UGEL YUNGAY y transcurrido el año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente. Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de CONTINGENCIA será materia de evaluación por parte de la COGIREDE Y SECRETARIA TECNICA DE LA UGEL YUNGAY MEDIANTE la Oficina de Planificación, Presupuesto, permitirá analizar los logros en función de los

objetivos propuestos en el presente plan y retroalimentar el plan para su mejora continua.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de Convenios con los Gobiernos Locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.

10. ANEXOS

10.1. Flujograma de atención de emergencias



FUENTE: COES Educación

10.2. Directorio telefonico de emergencias

10.2.1. Directorio de Alcaldes

YUNGAY	YUNGAY	FERNANDO CIRO CASIO CONSOLACION	945185164
	CASCAPARA	PABLO CESAR BERILLO FIGUEROA	963602006
	MANCOS	WALTER EMIGDIO GOMEZ BAZAN	978404339
	MATACOTO	JUAN CARLOS MARQUEZ CORDERO	927510896
	QUILLO	FORTUNATO SANTOS CABALLERO LACHO	985059864
	RANRAHIRCA	MANRIQUE ULDARICO VILLON MACHCO	947694888
	SHUPLUY	SHUPLUY	SHUPLUY
	YANAMA	DIONICIO VICTOR MILLA BUSTOS	968059522

10.2.2. Directorio de Responsables en GRD

YUNGAY	YUNGAY	JHOJAR EUFRECIO LLANOS	944661487
	CASCAPARA	FREDDY MICHEL JAVIER RAMIREZ	952030889
	MANCOS	CESAR ESPINOZA MENDES	934144595
	MATACOTO	TEC. EDUARD DOLORES ARTIAGA	942173181
	QUILLO	DEYVI FREDY MENDEZ CHUYUS	981599479
	RANRAHIRCA	FABIA MARIA JAVIER ROQUE	916549244
	SHUPLUY	Ing. ROLANDO SILVERIO FLORES CASTILLO / ASISTENTE JUDITH AMELIA REYES ROSARIO.	943151001 / 965900615
	YANAMA	MIGUEL LOPEZ CARRANZA	935514487

10.2.3. Directorio del COER Ancash

COORDINADOR DEL COER-ANCASH
Fabiola Vizcarra
Celular: 988408294
Correo: infocoer@regionancash.gob.pe
Ubicación: Av. Raimondi S/N, costado de la Dirección Regional de Trabajo
Teléfono: (043) 235128